

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOMP SA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de enero del 2018, a las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km.10.5 Vía a la Costa de la ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **ACOMP S.A.** Preside esta Junta la **Srta. GLENDA EMILIA AZAR MANTILLA** y actúa como Secretaria **Srta. YAMEL AMYRA AZAR MANTILLA**. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Ordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE CADA ACCIÓN</b>	<b>%</b>
AB. MAYRA ODETTE AZAR MANTILLA	400	1,00	50,00%
GLENDA EMILIA AZAR MANTILLA	400	1,00	50,00%
<b>TOTAL</b>	800		100,00%

A continuación, la señorita Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

**Uno:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017.

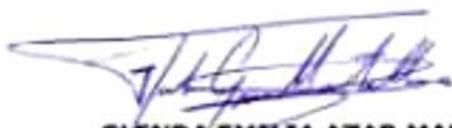
**Dos:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.

**Tres:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 12:30 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.



**GLENDIA EMILIA AZAR MANTILLA**  
Presidente de la Junta  
Accionista



**AB. YAMEL AMYRA AZAR MANTILLA**  
Representante Legal  
Secretario Ad-hoc de la Junta  
Accionista